



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

UETAI-UAN 042/2015
Tepic, Nayarit; 06 de Mayo de 2015.

LIC. JESÚS RAMÓN VELAZQUEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE DEL ITAI NAYARIT
P R E S E N T E

Con el aprecio de saludarlo, hago llegar a Usted informe Estadístico Bimestral correspondiente a los meses de Marzo-Abril de 2015 de nuestra Institución, de conformidad con lo establecido en el Art. 58 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Relación de solicitudes:

SAI-UAN 008/2015 de fecha 25 de Marzo de 2015, recibida en esta Unidad de Enlace, de la C. FABIOLA MARTINEZ CASTILLO, solicitando información sobre "Copia de la Encuesta de Empleadores que la Universidad Autónoma de Nayarit aplica a las empresas en las cuales se encuentran laborando sus egresados" Entregándole respuesta en tiempo y forma el día 21 de Abril de 2015.

SAI-UAN 009/2015 de fecha 13 de Abril de 2015, recibida en esta Unidad de Enlace, de la C. ANDREA MARTINEZ DE LA VEGA, solicitando información sobre "La Universidad Autónoma de Nayarit si se ha postulado para obtener la sede de la Universiada Nacional, organizada por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE) en los últimos cinco años, De ser así, solicito atentamente acceso a todos los documentos que presentó la Universidad al CONDDE para postularse como sede de la Universiada Nacional, entiendo que, tal expediente debe incluir, entre otros documentos, un texto e imágenes con la propuesta de la Universidad, el oficio de apoyo del gobierno estatal y el aval de compromiso por la máxima autoridad escolar de la Universidad Autónoma de Nayarit, solicito también se me informe como se han modificado las instalaciones deportivas de su institución en los últimos cinco años. Desde modificaciones y mejoras hechas a instalaciones nuevas, también solicito se me informe la inversión que estas construcciones y/o modificaciones supusieron, y el origen del dinero con el que se pagaron (presupuesto de la Universidad, fondos estatales, fondos federales, aportaciones y donativos). ¿Cómo creció la capacidad de la Universidad Autónoma de Nayarit en materia deportiva a raíz de estas modificaciones?, se me informe si la Universidad Autónoma de Nayarit recibe apoyo por parte del gobierno de su estado para los programas de deporte universitario. Si, si lo recibe, solicito un desglose de la cantidad a la que equivale el apoyo y cómo es usado por la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Nayarit para enviar a sus atletas a las universiadas de los últimos cinco años (cuyas sedes han sido: Universidad Autónoma de Chihuahua en 2010, Universidad Autónoma del Estado de México en 2011, Universidad Veracruzana en 2012, Universidad Autónoma de Sinaloa en 2013, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en 2014) y cuantos deportistas han enviado a cada una de estas universiadas” Entregándole respuesta en tiempo y forma el día 21 de Abril de 2015.

SAI-UAN 010/2015 de fecha 14 de Abril de 2015, recibida Vía INFOMEX, del C. VICENTE ROCHA GONZALEZ, solicitando información sobre “Copias de los documentos que acrediten la actual situación contractual del C. FRANCISCO JAVIER CASTELLON FONSECA con la Universidad Autónoma de Nayarit (plaza, categoría, ingresos, etc); así mismo, copias comprobatorias de lo que esta persona recibe de manera de percepciones, prestaciones, pensión o cualquier otra compensación de dinero derivadas del cargo de rector que desempeño anteriormente. En caso de que esta persona haya renunciado a tales beneficios, se requiere la fecha a partir de la cual dejó de recibirlos y el documento comprobatorio de tal situación” Entregándole respuesta en tiempo y forma el día 21 de Abril de 2015.

SAI-UAN 011/2015 de fecha 21 de Abril de 2015, recibida en esta Unidad de Enlace, del C. JOSE OCTAVIO CAMELO AVEDOY, solicitando información sobre “Los nombres y área de adscripción de los integrantes del órgano de evaluación para asignar los niveles en el programa de Estímulo al Desempeño Docente recién pasado, así como los nombres de la comisión revisora de la U. A. de Economía (o en su defecto del área Económico Administrativa) del mismo programa de estímulo ya señalado” Entregándole respuesta en tiempo y forma el día 28 de Abril de 2015.

SAI-UAN 012/2015 de fecha 28 de Abril de 2015, recibida en esta Unidad de Enlace, del C. JOSE OCTAVIO CAMELO AVEDOY, solicitando información sobre “Solicito por escrito y en hoja oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, el criterio para no haber considerado contabilizados varios documentos en el programa de Estímulo al Desempeño Docente recién pasado, en la evaluación de quien escribe. A continuación se enumera: En formación docente tengo 90 puntos, cuando entiendo que deben de ser los 120 puntos, ya que el criterio de máximo grado lo cumplo con el nivel de Doctorado y cuento con una antigüedad desde 1998, En actualización profesional.- Se realizó un seminario (El turismo como modelo capitalista) al cual asistí y no entiendo el motivo por el cual no se contabilizó cuando anexé el documento probatorio. Toda vez que su servidor tiene las líneas de investigación: Economía Regional Urbana; y, análisis del sistema capitalista, En el apartado “G” publicaciones de resultados de investigación. Sub apartado CAPITULO DE LIBRO, Se anexó el libro y el capítulo del libro que se escribió, lo cual considero se debe contabilizar. En el mismo apartado “G” Sub apartado, Distinciones Académicas PROMEP O PRODEP, señalé que cuento con dicha distinción y aún así no fue contabilizada.. Considero nuevamente que si debe ser



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT**

contada. Igualmente en el inciso "I" Dirección de Tesis. Anexé a un dirigido de Maestría, Leonardo García, y no lo contabilizaron. De la misma manera en el apartado "J" Sinodalía de examen de maestría, anexé a dos personas: Zohara Triana y a Xamuel Cortés, y no fueron contabilizados. En ella anexe copia de la asignación de la coordinación del programa. En el apartado "L" en la sub categoría: Responsable de categoría para solventar recomendaciones de evaluación y acreditación de programas de posgrados en PNPC. Anexé documento que avala dicho trabajo y tampoco fué considerado, es mucha responsabilidad y trabajo tener que atender este trabajo para que la maestría no salga del PNPC y tampoco fue contabilizado" Entregándole respuesta en tiempo y forma el día 28 de Abril de 2015.

SAI-UAN 013/2015 de fecha 28 de Abril de 2015, recibida vía Correo Electrónico, del C. FRANCISCO SANDOVAL BLASCO, solicitando información sobre "La antigüedad, salario, compensación, categoría, si es docente o administrativa, lugar de adscripción, funciones, horario laboral y régimen por el cual presta sus servicios la C. JULIETA ROXANA GARCIA VAZQUEZ" Estando en trámite.

Haciendo un total de 06 (seis), solicitudes de información recibidas y atendidas en tiempo y forma.

Sin otro particular, y esperando con el presente informe contribuir al fomento de la cultura de la Transparencia y Acceso a la Información, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"


ING. JOSE MARIA ROBLES NAYA
TITULAR



UNIDAD DE ENLACE
TRANSPARENCIA

C. c. p.- C. P. JUAN LOPEZ SALAZAR. Rector.
C. c. p.- Archivo.